

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

ACONCAGUA FOODS



Septiembre, 2016

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS						
IDENTIFICADOR DEL HECHO		N° 1				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN		El establecimiento no entregó el reporte de autocontrol correspondiente al mes de agosto de 2015.				
NORMATIVA PERTINENTE		RCA N°456/2013 Considerando 3.2.7; RCA N°456/2013 Considerando 5.3.4 y DS N°90/2000, artículo 1°, N°5.2.				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		No se constatan efectos negativos por remediar.				
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS						
2.1 ACCIONES EJECUTADAS						
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
	Acción			Reporte Inicial		
	Forma de Implementación					
2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN						
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.						

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<p>Acción y Meta</p> <p><u>Acción:</u> Presentación de reportes mensuales según lo establecido en N°D.S.90/2000 específicamente en el numeral 6 sobre Procedimiento de Medición y Control.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con un reporte mensual de los parámetros exigidos en la RCA y Programa de Monitoreo Vigente de SMA.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>El jefe de la Planta de Riles</p>	<p>Septiembre 2015 a la fecha.</p>	<p>1: Reporte mensual de autocontrol de todos los parámetros exigidos del efluente de la Planta Tratamiento de RILES comunicado a la SMA</p> <p>0: Falta del reporte mensual.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Reportar a 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento, informe que da cuenta de todos los reportes de autocontrol realizados desde septiembre del 2015 hasta la fecha.</p> <p>Reportes de avance</p> <p>No aplica pues estos reportes son informados mensualmente.</p> <p>Reporte final</p>	<p>No se contemplan costos</p>	<p>Impedimentos</p> <p>Problema con el laboratorio no imputable a Aconcagua Foods que impide reportar resultados.</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>

<p>coordina con el laboratorio la fecha de muestreo y remuestreo en caso necesario y el cumplimiento de las obligaciones del contrato para garantizar la calidad de resultados.</p> <p>La encargada de Medio Ambiente reporta los resultados de muestreo y remuestros del efluente cumpliendo con los procedimientos establecidos por la SMA en Res N 638 2014.</p>			<p>Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo de 30 días contados desde el término del programa de cumplimiento.</p>	<p>presentación a la SMA de circunstancias que impidieron el reporte de resultados dentro de plazo, con las medidas adoptadas y medias a adoptar.</p> <p>Plazo aviso: Aviso mediante carta a SMA del impedimento y acciones a seguir. dentro de 5 días hábiles desde la toma de conocimiento del impedimento, por parte de Aconcagua Foods</p>
---	--	--	--	--

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos

	<p><u>Acción:</u> Establecimiento de un Programa de Gestión Ambiental (PGA) que incluya procedimientos y acciones correctivas para cumplir con las exigencias del D.S.N° 90/2000, en especial lo relativo a medición y reporte de los monitoreos del efluente.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con PGA que incluya los procedimientos y acciones necesarias para cumplir cabalmente con lo exigido por el D.S.N° 90/2000 y dar inicio a la puesta en marcha. Dicho consultor acompañara</p>	2 meses	<p>1: Procedimiento aprobado por la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p> <p>0: No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA</p>	<p>Envío a la SMA del Informe con PGA final aprobado por Gerencia A Foods, dentro del primer informe trimestral contado desde su aprobación.</p> <p>Informe de seguimiento semestral del PGA</p>	M\$8.00 0	N.A.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se contratará consultor ambiental experto para la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental (PGA) donde se detallen todos los procedimientos y acciones correctivas a seguir para cumplir con el D.S 90/2000 y se acompaña la puesta en marcha.			Informe final de implementación PGA a los 30 días después del término del Programa de Cumplimiento.		N.A
1	Acción y meta		1: Registro de asistencia, del	Reportes de avance	\$M2.50	Impedimentos

	<p>Acción: Realización de capacitaciones dirigidas a todo el personal vinculado a la Planta de Tratamiento de Riles y Medio Ambiente de AFSA, con el objeto de transferir conocimientos respecto del D.S.N°90/2000 e implementación de los procedimientos y acciones correctivas para el cumplimiento de sus exigencias.</p> <p>Meta: 100% de los trabajadores vinculados a la planta de tratamiento de riles y departamento de medio ambiente de AFSA estén capacitados en las exigencias establecidas por el D.S.N°90/2000 e implementación del procedimiento.</p>	<p>Semestral es desde aprobación del programa de cumplimiento.</p>	<p>personal vinculado a la planta de tratamiento de riles y departamento de medio ambiente de AFSA, de capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal.</p> <p>0: Inexistencia del registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal</p>	<p>Informe semestral, remitiéndose el primero de estos en el plazo de 1 mes contado desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento. El informe debe incluir registro de capacitaciones y registro de toma de conocimiento de procedimiento.</p>	<p>0</p>	<p>El % de trabajadores no capacitados dada licencias médicas, permisos personales y/o, vacaciones.</p>
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
	<p>Contratar un servicio externo especializado (normativo y de operación de tratamiento de riles) que lleve a cabo la capacitación, seguimiento y reforzamientos periódicos.</p>			<p>Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de capacitaciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días después de terminado el programa de cumplimiento.</p>		<p>Al momento de reincorporarse se le realizará la capacitación a la que no asistió. El plazo de aviso será de 1 mes, si el trabajador no logra reincorporarse a sus actividades dentro de los 30 días.</p>
<p>1</p>	<p>Acción y meta</p>			<p>Reportes de avance</p>		<p>Impedimentos</p>

	<p><u>Acción:</u> Reportar mensualmente todos los muestreos y remuestreos según corresponda, dando fiel cumplimiento al programa de monitoreo del efluente según DS90/2000.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de los informes de muestreos y remuestreos cuando corresponda, están informados a la SMA y SISS.</p>	Mensual	<p>1= reportes mensuales registrados en la página web SMA y SISS correspondiente.</p> <p>0= no se registran todos los reportes mensuales en la página web de SMA y SISS</p>	Trimestralmente se entregará el reporte de cumplimiento en la entrega de información de cumplimiento DS 90/2000		Problemas en las plataformas web de la SMA o de la SISS que impidan subir oportunamente la información mensual.
Forma de implementación				Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	La encargada de Medio Ambiente subirá a la página web de la SMA y SISS todos los reportes mensuales de la calidad del efluente.			Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de capacitaciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días después de terminado el programa de cumplimiento		Se registrará fotográficamente el impedimento (con hora y día), se entregarán los resultados a través de carta a SMA dentro de las 48 horas siguientes.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
-------------------	-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	--

ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance		
	Forma de implementación				Reporte final		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	N° 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El establecimiento industrial no informó con la frecuencia exigida en su programa de monitoreo, los parámetros indicados en la Tabla N°3 de la presente resolución
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N°456/2013 Considerando 3.2.7; RCA N°456/2013 Considerando 5.3.4; DS N°90/2000, artículo 1°, N°5.2; DS N°90/2000, artículo 1° N°6.2; DS N°90/2000, artículo 1° N°6.3.1; Res. Ex. SISS N°138, 11 de enero de 2012, tabla 3.3.; Res. Ex. SMA N°638, 30 de octubre de 2014, numeral 1.4.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan efectos negativos por remediar.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 ACCIONES EJECUTADAS	
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.	

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	<p>Acción:</p> <p>Desde febrero 2015 se comienzan a reportar todos los nuevos parámetros exigidos en la Res. 638 de octubre del 2014 (cloruros, coliformes fecales, hidrocarburos totales, sulfatos y zinc).</p>	<p>Febrero 2015 en adelante hasta la fecha</p>	<p>1= Reporte mensual del autocontrol con todos los parámetros exigidos en el Programa de Monitoreo SMA</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Reporte inicial que se entregará a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento entregará el Informe de AGQ de febrero 2015 reportado a la SISS con todos los parámetros adicionales.</p>	
	<p>Forma de Implementación</p> <p>El jefe de planta y la encargada de medio ambiente extienden contrato con laboratorio DICTUC para los parámetros adicionales.</p>		<p>0= Reporte mensual no registra todos los parámetros exigidos por SMA.</p>	<p>Se entregará también la cotización y Orden de Compra al laboratorio DICTUC para que a partir de marzo 2015 realice todos los parámetros.</p>	<p>\$24.000/muestreo mensual</p>

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y Meta</p> <p><u>Acción:</u> se implementa procedimiento de registro de caudal y su reporte a la SISS</p> <p><u>Meta:</u> 100% de registros de caudales diarios</p>	Enero 2016	<p>1= Reporte diario de parámetros exigidos por SMA</p> <p>0= Ausencia del reporte diario</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Reporte inicial que se entregará a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento entregará el procedimiento de A Foods informado a todo el personal responsable.</p> <p>Reportes de avance</p>	N.A.	<p>Impedimentos</p> <p>1.- Por problemas técnicos no atribuibles a AFSA no sea posible reportar el caudal "cero" diario u otro dato exigido en el DS 90/2000 y el programa de monitoreo del efluente.</p> <p>2.- Detección de falla en el caudalímetro.</p>

	Forma de Implementación			Se entregara avance trimestral con los reportes, luego de realizada la aprobación del programa de cumplimiento.		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	El operador de la Planta registra diariamente los parámetros en planilla física. El jefe de planta genera la planilla digital mensual con los registros físicos. La encargada de medio ambiente lo informa en la plataforma de la SISS y de la SMA.			Reporte final		Aviso mediante mail y carta a la SMA informandol, en el plazo de 5 días hábiles desde que se tomó conocimiento, del impedimento para medir caudal o para informar caudal "cero" u cualquier otro parámetro requerido de reportar diariamente.
				Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo un mes contado desde la notificación de aprobación del programa de cumplimiento.		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICA	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
---------------	-------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

DOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Establecimiento de un Plan de Gestión Ambiental (PGA) que incluya los procedimientos para cumplir con las exigencias del DS 90/2000, en especial lo relativo a medición y reporte de los monitoreos del efluente, así como las acciones correctivas en caso necesario.</p> <p><u>Meta:</u> PGA elaborado y puesto en marcha.</p>	2 meses	1= Procedimiento existente aprobado por la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA	<p>Informe con PGA final aprobado por Gerencia A Foods.</p> <p>Informe de seguimiento semestral del PGA</p>	M\$8.000	N.A.
	Forma de Implementación		0= No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA	Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se contrata consultor ambiental experto para la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental (PGA) donde se detallan todos los procedimientos y acciones correctivas a seguir para cumplir con el D.S 90/2000 y se acompaña la puesta en marcha.			Informe final de implementación PGA a los 30 días después del término del Programa de Cumplimiento.		N.A.

2	Acción y Meta	Semestral es desde aprobación del programa de cumplimiento.	<p>1= Registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal.</p> <p>0= Inexistencia de registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal</p>	Reportes de avance	\$M2.500	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Realización de capacitaciones dirigidas a todo el personal vinculado a la Planta de Tratamiento de Riles y Departamento de Medio Ambiente, con el objeto de transferir conocimientos respecto del D.S. 90/2000 e implementación del procedimiento de cumplimiento de sus exigencias.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de los trabajadores capacitados en exigencias establecidas por el D.S. 90/2000 e implementación del procedimiento.</p>			<p>Informe semestral, remitiéndose el primero de estos en el plazo de 1 mes contado desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento. El informe debe incluir registro de capacitaciones y registro de toma de conocimiento de procedimiento.</p>		<p>El % de trabajadores no capacitados dada licencias médicas, permisos personales y/o, vacaciones</p>
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	Contratar un servicio externo especializado (normativo y de operación de tratamiento de riles) que lleve a cabo la capacitación, seguimiento y reforzamientos periódicos.			Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de capacitaciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días después de terminado el programa de cumplimiento.		Al momento de reincorporarse se le realizara la capacitación a la que no asistió. El plazo de aviso será de 1 mes, si el trabajador no logra reincorporarse a sus actividades dentro de los 30 días.
2	Acción y meta	3 meses de aprobado el plan	1= Procedimiento vigente y aprobado por gerencia de Aconcagua Foods. 0= Procedimiento no aprobado por la gerencia.	Reportes de avance	\$M2.500	Impedimentos
	<u>Acción:</u> procedimiento de inducción para todo trabajador que ingrese a trabajar en la planta de tratamiento de RILes. <u>Meta:</u> 100% de los trabajadores nuevos de la planta de RILes cuentan con la inducción.			Informe semestral de inducciones realizadas a trabajadores de la planta de riles		N.A.
	Forma de implementación			1= Registro de inducción realizada		Reporte final

<p>La encargada de Medio Ambiente y el Jefe de Planta de Riles, elaborarán el procedimiento de inducción que garantice que el nuevo trabajador conocerá a cabalidad las exigencias normativas para un buen desempeño de la planta de Riles y las acciones correctivas que debería llevar a cabo en caso de desviaciones.</p> <p>Todo trabajador que ingresa a la planta de tratamiento de Riles será acompañado en sus labores diarias por el jefe de planta durante los primeros 15 días de trabajo.</p>		<p>a todo trabajador nuevo que ingrese a la planta de Riles.</p> <p>0= Inexistencia de registro de inducciones realizadas a trabajadores nuevos que ingresen a la planta de Riles.</p>	<p>Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de inducciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días.</p>		<p>N.A.</p>
---	--	--	---	--	-------------

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
<p>N° IDENTIFICADOR</p>	<p>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</p>	<p>(N° Identificador)</p>	<p>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</p>	<p>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</p>	<p>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</p>	<p>(en miles de \$)</p>	

Acción y meta				Reportes de avance		
Forma de implementación				Reporte final		
1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS						
IDENTIFICADOR DEL HECHO			N° 3			
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN			El establecimiento industrial no reportó información de remuestreos comprometidos según lo establecido en el Resolución de Monitoreo SISS N°138, de 11 de enero de 2012 y la Resolución de Monitoreo Provisional SMA N°638, de 30 de Octubre de 2014, para los meses y parámetros indicados en la Tabla N°4 de la presente resolución.			
NORMATIVA PERTINENTE			RCA N°456/2013 Considerando 3.2.7; RCA N°456/2013 Considerando 5.3.4; DS N°90/2000, artículo 6.4.1; Res. Ex. SISS N°138/2012.			
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN			No se constatan efectos negativos por remediar			
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS						
2.1 ACCIONES EJECUTADAS						
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.						
N° IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	

FI CA D O R	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
	Acción			Reporte Inicial		
3	Se realiza capacitaciones sobre el Procedimiento Autocontrol y Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes a encargado de Medio Ambiente y jefe de planta.	Abril de 2016	1= Registro de la capacitación a Jefe de Planta y Encargada de Medio Ambiente. 0= Inexistencia de Registro de la capacitación a Jefe de Planta y Encargada de Medio Ambiente.	Reporte inicial a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento entrega copia de registro de la asistencia a la capacitación del Jefe de Planta y Encargada de Medio Ambiente y las supervisiones realizadas en julio y agosto 2016.	M\$2500	
	Forma de Implementación					

	Gerencia capacita y supervisa al jefe de planta y encargada de medio ambientes sobre el contenido del procedimiento y su correcta implementación.					
2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN						
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.						
	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
3	Acción y Meta			Reporte Inicial	No se	Impedimentos

<p><u>Acción:</u> Puesta en marcha del Procedimiento para cumplir con Autocontrol y Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes para el adecuado cumplimiento de muestreos y remuestreos.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de los muestreos y remuestreos realizados sean reportados adecuadamente a la SMA y SISS.</p>	<p>Abril 2016 en adelante</p>	<p>1= Todos los muestreos y remuestreos han sido reportados a la SMA</p>	<p>En reporte inicial que se entregará a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se entregará una copia del procedimiento implementado</p>	<p>contemplaron costos</p>	<p>1.-Problemas en laboratorio no imputables a AFSA que impide reportar resultados.</p> <p>2.-La página web de SMA o SISS no permite reportar.</p>
<p>Forma de Implementación</p>			<p>Reportes de avance</p>		
<p>La gerencia de producción realiza supervisión del cumplimiento de este procedimiento.</p>		<p>0= No todos los muestreos y remuestreos han sido reportados a la SMA.</p>	<p>NA</p> <p>Reportes final</p> <p>Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo de 30 días contados desde el término del programa de cumplimiento</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>1.- Establecer plazo de aviso dentro de 5 días hábiles para que laboratorio informe a AFSA del impedimento. 2.- Aviso mediante mail y carta a la SMA del impedimento para subir la información a la plataforma.</p>
<p>Acción y Meta</p>			<p>Reporte Inicial</p>		<p>Impedimentos</p>
<p><u>Acción:</u> Presentación de reportes</p>	<p>Septiembre</p>	<p>1:Reporte mensual de</p>	<p>NA</p>		<p>Problema en laboratorio, no</p>

<p>mensuales según lo establecido en D.S. 90/2000 específicamente en el numeral 6 sobre procedimientos de medición y control.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con un reporte mensual de los parámetros exigidos en la RCA y Programa de Monitoreo Vigente de SMA.</p>	<p>2015 en adelante</p>	<p>en todos los parámetros exigidos del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes</p> <p>0: Falta del reporte mensual.</p>	<p>Reportes de avance</p>		<p>imputable a AFSA que impide reportar resultados.d</p>
<p>Forma de Implementación</p>			<p>Informe trimestral que incluya resultados mensuales de informes de laboratorio reportados a la SMA.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>El jefe de la Planta de Riles coordina con el laboratorio la fecha de muestreo y remuestreo en caso necesario y el cumplimiento de las obligaciones del contrato para garantizar la calidad de resultados.</p> <p>La encargada de Medio Ambiente reporta los resultados de muestreo y remuestreos del efluente cumpliendo con los procedimientos establecidos por la SMA en Res 638 30/10/2014.</p>			<p>Reporte final</p>		<p>Contrato con laboratorio encargado de toma de muestra incluye responsabilidad de informar oportunamente y remuestrear. Plazo de aviso: dentro de 5 días hábiles desde la toma de conocimiento del impedimento.</p> <p>Aviso mediante carta a SMA del impedimento y acciones a seguir por parte de AFSA.</p>

				Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo de 30 días contados desde el término del programa de cumplimiento		
--	--	--	--	--	--	--

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta		1: Procedimiento existente aprobado por	Reporte de avances		Impedimento

<p><u>Acción:</u> Establecimiento de un Plan de Gestión Ambiental (PGA) que incluya los procedimientos para cumplir con las exigencias del DS 90/2000, en especial lo relativo a medición y reporte de los monitoreos del efluente, así como las acciones correctivas en caso necesario.</p> <p><u>Meta:</u> PGA elaborado y puesto en marcha.</p>	<p>2 meses</p>	<p>la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p>	<p>Informe con final aprobado por Gerencia A Foods.</p> <p>Informe de seguimiento trimestral del PGA</p>	<p>M\$8.000</p>	<p>N.A.</p>
<p>Forma de Implementación</p>		<p>la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p>	<p>0: No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA</p> <p>1: Procedimiento existente aprobado por la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p>	<p>Reporte final</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>Se realiza un Plan de Gestión Ambiental donde se detallan procedimientos y acciones a seguir para cumplir con el D.S 90/2000.</p>			<p>0: No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA</p>	<p>Remisión a la SMA del Procedimiento transcurrido un mes de la notificación de aprobación del programa de cumplimiento</p>	<p>N.A.</p>
<p>Acción y meta</p>			<p>Reportes de avance</p>		<p>Impedimentos</p>

	<p><u>Acción:</u> Realización de capacitaciones dirigidas a todo el personal vinculado a la Planta de Tratamiento de Riles y Medio Ambiente, con el objeto de transferir conocimientos y acciones a realizar para asegurar la realización de remuestreos cuando corresponda y comunicarlos a la SMA mensualmente.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de los trabajadores capacitados en exigencias establecidas por el D.S. 90/2000 para la realización y reporte de remuestreos del efluente.</p>	<p>Semestrales desde aprobación del programa de cumplimiento.</p>	<p>1: Registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal.</p> <p>0: Inexistencia de registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal</p>	<p>Informe semestral, remitiéndose el primero de estos en el plazo de 1 mes contado desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento. El informe debe incluir registro de capacitaciones y registro de toma de conocimiento de procedimiento.</p>	<p>\$M2.500</p>	<p>% de trabajadores no capacitados dada licencias médicas, permisos personales y/o, vacaciones.</p>
<p>Forma de implementación</p>				<p>Reporte final</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>

	<p>Contratar un servicio externo especializado (normativo y de operación de tratamiento de riles) que lleve a cabo la capacitación, seguimiento y reforzamientos periódicos.</p>			<p>Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de capacitaciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días después de terminado el programa de cumplimiento.</p>		<p>Al momento de reincorporarse se le realizara la capacitación a el que no asistió. El plazo de aviso será de 1 mes, si el trabajador no logra reincorporarse a sus actividades dentro de los 30 días.</p>
--	--	--	--	---	--	---

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFIC	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
--------------	-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	--

AD OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance		
	Forma de implementación				Reporte final		

1. EL ESTABLECIMIENTO PRESENTÓ SUPERACIÓN DE LOS NIVELES MÁXIMOS PERMITIDOS EN LOS PARÁMETROS Y MESES INDICADOS EN LA TABLA N°5

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	N° 4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El establecimiento presentó superación de los niveles máximos permitidos en los parámetros y meses indicados en la Tabla N°5

NORMATIVA PERTINENTE		RCA N°456/2013 Considerando 3.2.7; RCA N°456/2013 Considerando 5.3.4; DS N°90/2000, artículo 1°, N°4.2, Tabla N°1; DS N°90/2000, artículo 1°, N°6.4.2; Res. Ex. SISS N°138, 11 de enero de 2012, tabla 3.3.; Res. Ex. SMA N°638, 30 de octubre de 2014, numeral 1.4.			
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		No se constatan efectos negativos por remediar			
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS					
2.1 ACCIONES EJECUTADAS					
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	<p>Acción</p> <p>Durante 2013 se incorpora sistema confinado de bombeo hacía reactor principal de oxidación. Objetivo: eliminar condición de anoxia puntual en riles de entrada que alteraban el funcionamiento del reactor principal. Operativo a contar de enero del 2014.</p>	31 diciembre 2012	<p>1: Construcción cámara arqueta elevación de hormigón</p> <p>0: No haber construido cámara arqueta elevación de hormigón.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>El reporte inicial a 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se adjuntarán fotografías y factura de la construcción de obra civil.</p>	M\$ 7.159

	Forma de implementación					
	Se evalúa mejoras con la empresa que diseño la planta y se implementó la solución con una empresa externa, consistente en la construcción de una obra civil menor que reduce el espacio de estadía del ril en el ecualizador.					
	Acción			Reporte Inicial		
	Cambio del sistema de filtración del Ril de entrada a la planta. Se instalaron 3 filtros rotarios de malla de filtración externa por rebalse, malla 1 mm. Con el fin de evitar la incorporación de trozos de fruta al reactor principal. Operativo a contar de enero del 2015.	Diseño en julio 2014. Compra de filtros en septiembre 2014. Instalación entre noviembre y diciembre 2014. Puesta en marcha enero 2015.	1= Instalación de filtros recomendados por la empresa externa. 0= No Instalación de filtros recomendados por la empresa externa.	El reporte inicial a 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se adjuntarán fotografías y factura de la construcción de obra civil	125.000 US\$	
	Forma de implementación					
	Se evalúa mejora con la empresa que diseñó la planta y se adquirieron e instalaron los filtros propuestos.					
	Acción			Reporte Inicial		

	<p>Cambio Jefe de Planta. Se incorporó a un Ingeniero Civil Ambiental, con especialización en proceso de plantas de riles. Con el fin de mejorar la operación y la gestión sobre el manejo de dosificación de nutrientes y las variables de proceso de la planta. A cargo de la Planta a contar de Enero 2015</p>	<p>Asesor externo enero a marzo 2015 Contrato del jefe planta en abril 2015</p>	<p>1= Contrato firmado por el nuevo Jefe de Planta. 0= Inexistencia de contrato del nuevo Jefe de Planta.</p>	<p>El reporte inicial a 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se adjuntarán contrato de jefe de planta.</p>		
	<p>Forma de implementación</p>					
	<p>A Foods solicitó asesoría a empresa especializada en tratamiento de riles, que realiza apoyo durante algunos meses. Se contrató al asesor externo como jefe de planta.</p>					

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
<p>N° IDENTIFICADOR</p>	<p>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</p>	<p>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)</p>	<p>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</p>	<p>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</p>	<p>(en miles de \$)</p>	<p>(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</p>

4	Acción y Meta			Reporte Inicial	M\$30.6 15	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Arriendo grupo electrógeno para situaciones de emergencia que garanticen la mantención de operación normal de la planta en período de temporada alta.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con GE de respaldo en caso de corte de energía eléctrica que pueda afectar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Riles.</p>	Enero a marzo del 2015 Enero a marzo del 2016	1= GE arrendado en temporada alta (enero a mayo)	Reportes de avance		N.A.
	Forma de Implementación		0 = No hay GE de respaldo	Envío factura de arriendo 2017, dentro del primer semestre luego de aprobado el programa de cumplimiento.		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se arrienda a empresa externa el equipo.			Reporte final		N.A.

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
------------------	-------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
4	Acción y Meta	2 meses	1= Informe técnico experto con recomendaciones de mejoras 0 = Ausencia del informe técnico experto	Reporte de avance	M\$4.000	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Contratar equipo experto que establezca las medidas más efectivas para abordar las superaciones de parámetros del D.S. 90/2000.</p> <p><u>Meta:</u> Informe técnico experto que define las medidas más efectivas para el cumplimiento del DS90/2000.</p>			Informe final de la asesoría comunicado a la SMA, durante el primer reporte trimestral..		N.A.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Solicitar a un consultor externo experto en Planta de Riles la evaluación técnica del funcionamiento de la planta y propuesta de medidas de mejora más eficientes.			Informe final de la implementación de las medidas recomendadas entregado a los 30 días de finalizado el Programa de Cumplimiento.		N.A.
	Acción y Meta			Reporte de avance		

	<p><u>Acción:</u> Realizar la consulta de pertinencia de ingreso a evaluación de impacto ambiental de las mejoras propuestas.</p> <p><u>Meta:</u> Obtención de respuesta a la consulta de pertinencia</p>	2 meses	1= Pertinencia presentada al SEIA	Comunicar a SMA la presentación al SEA de la pertinencia ambiental, plazo SEIA indefinido.	M\$4.000	N.A.
	Forma de implementación		0= Pertinencia no tramitada en el SEIA	Reporte final		
	Se contratará una empresa externa para elaboración de pertinencia, se presentará y se realizará seguimiento de la respuesta del SEA.			Informe de respuesta del SEA a la pertinencia presentada		N.A.
	Acción y Meta			Reportes de avance		Impedimentos
4	<p><u>Acción:</u> En el caso que la respuesta de la consulta de pertinencia indique realizar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), esta se presentará a evaluación.</p> <p><u>Meta:</u> Obtención de RCA favorable</p>	2 meses después de respuesta del SEA a la pertinencia se presenta la DIA	1= DIA presentada. 0= DIA no presentada. 1= Obtención de RCA favorable 0= RCA no favorable	Comunicar a la SMA el ingreso de la DIA al SEIA y la resolución de admisibilidad, plazo SEIA indefinido.	M\$23.000	N.A.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se contrata una empresa externa para la elaboración de una Declaración de Impacto Ambiental, se realizará, presentara y se realizara el posterior seguimiento de la respuesta de SEA.			Comunicar la RCA de la DIA a la SMA		N.A.
4	Acción y Meta	1 mes después	1:Filtro instalado y	Reportes de avance	\$M.....	Impedimentos

	<p><u>Acción:</u> Implementación de filtro.</p> <p><u>Meta:</u> Contención de partículas de mayor tamaño que serán retenidas mecánicamente por el filtro, evitando así incrementos en concentraciones de SST.</p>	de la respuesta de la consulta de pertinencia ambiental que confirme que no es un cambio de consideración	operando correctamente	Reporte a la SMA semestral contado desde la aprobación del plan de cumplimiento, al término de la instalación del filtro, que contenga fotografías de su instalación que deberán ser certificadas notarialmente.		N.A.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Realización de obra civil menor para instalar filtro previo al proceso de desinfección, con la finalidad de evitar perturbaciones en la toma de muestra que afecten la medición de SST.		0: Filtro no instalado o que no retiene partículas de mayor tamaño.	Remisión a la SMA de un informe final consolidado, que acredite el adecuado funcionamiento del filtro, a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento.		N.A.
	Acción y Meta			Reportes de avance		
4	<p>Acción: Arriendo de decanter de respaldo para asegurar continuidad en el centrifugado de lodos durante la temporada alta (enero y mayo).</p> <p>Meta: Asegurar el centrifugado de lodos en caso de falla del decanter instalado.</p>	Después de la respuesta de la consulta de pertinencia ambiental que confirme que no es un cambio de consideración.	<p>1= Decanter arrendado y en planta el enero del 2017</p> <p>0 = Decanter de respaldo no arrendado en enero 2017</p>	Reporte a la SMA a los 10 días de obtenida la respuesta a la pertinencia de informe con fotografías que acrediten la instalación del decanter de respaldo. Y al siguiente semestre después de obtenida la respuesta de pertinencia.	US\$ 6.000 mensuales	N.A.
	Forma de implementación			Reporte final		

	Búsqueda de equipo de las características requeridas. Arriendo del equipo. Instalación en la planta.			Remisión a la SMA de un informe final consolidado, que acredite el adecuado funcionamiento del decanter, a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento.		
4	Acción y meta	2 meses	<p>1: Laboratorio interno realiza control de todos los parámetros críticos</p> <p>0: Laboratorio no realiza control de todos los parámetros.</p> <p>1= Acción recomendada en el procedimiento de contingencia ejecutada cuando corresponda.</p>	Reportes de avance	\$M1.100 equipo medición SST	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Puesta en marcha de acciones de mejoramiento del control interno de parámetros críticos del efluente.</p> <p><u>Meta:</u> Todos los parámetros críticos del efluente: DQO, Fósforo, Nitrógeno, pH, Temperatura y SST se miden de acuerdo a lo planificado y se toman las medidas en caso de contingencias que eleven las concentraciones por sobre los límites normados.</p>			<p>En el reporte trimestral a la SMA se dará cuenta de la implementación de las acciones comprometidas.</p>		<p>N.A.</p> <p>El supuesto es que la instalación de la técnica adicional para medir SST no requiere de autorizaciones medioambientales y/o permisos sectoriales que retrasen su implementación.</p>
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	<p>Adquisición de equipos adecuados para medir SST.</p> <p>Elaborar y comunicar procedimiento en caso de contingencia por incremento significativo de algún parámetro</p> <p>Contratar analista en temporada alta.</p> <p>Realizar las mediciones de todos los parámetros críticos como parte del control interno de A Foods.</p>		<p>0= Acción recomendada no se ejecuta durante la contingencia.</p> <p>1= Contrato de analista en temporada alta (enero a mayo)</p> <p>0= Ausencia de personal de refuerzo en laboratorio en temporada alta.</p>	<p>En el reporte final a la SMA 30 días después de finalizado el Programa de Cumplimiento, se informa de las acciones realizadas.</p>		N.A.
	Acción y meta			Reportes de avance		Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Realización de auditoría ambiental para evaluar resultados de las mejoras implementadas orientadas a cumplir con todas las exigencias del D.S.90/2000 y de las RCAs vigentes para la Planta de Tratamiento de Riles de Aconcagua Foods</p> <p><u>Meta:</u> Contar la auditoría que establezca situación de cumplimiento exigido por el DS90/2000.</p>	<p>20 días después de terminado de Programa de Cumplimiento</p>	<p>1: Auditoría ambiental realizada e informada a la SMA</p> <p>0: Auditoría ambiental no realizada</p>	<p>NA</p>	<p>\$M 15.000</p>	N.A.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	Contratación de asesor experto para la realización de la auditoría final.			Informe final a la SMA presentado a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento, se da cuenta de los resultados de la auditoría ambiental.		
--	---	--	--	---	--	--

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

2. EL ESTABLECIMIENTO NO PRESENTÓ TODOS LOS MUESTREOS REALIZADOS PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, Y JUNIO DE 2014

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS						
IDENTIFICADOR DEL HECHO		N° 5				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN		El establecimiento no presentó todos los muestreos realizados para los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, y Junio de 2014				
NORMATIVA PERTINENTE		RCA N°456/2013 considerando 3.2.7, RCA N°456/2013 considerando 5.3.4, Res. Ex. SISS N°138/2012, art. 7°; DS N°90/2000 sección 6.3.1.				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		No se constatan efectos negativos por remediar.				
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS						
2.1 ACCIONES EJECUTADAS						
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
5	Acción		1= procedimiento vigente	Reporte inicial		

			aprobado por AFSA			
	<p>Acción: Se elaboró Procedimiento para cumplir con Autocontrol y Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes, que estable que en caso de sobrepasar eventualmente algún parámetro, asegurando que se realice el remuestreo dentro de los 10 días siguientes de la detección de la anomalía.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>El jefe de planta y la encargada de Medio Ambiente definieron un procedimiento para asegurar la realización de muestreos y remuestreos, así como informarlos tal como lo establece el Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes.(SMA)</p>	Abril 2016	<p>0= procedimiento no aprobado por gerencia AFSA</p> <p>1= Todos los muestreos y remuestreos son reportados a la SMA</p> <p>0= No todos los muestreos y remuestreos son reportados a la SMA</p>	<p>En reporte inicial que se entregará a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se entregará una copia del procedimiento implementado</p>	No se contemplaron costos	
	Acción			Reporte Inicial		
	<p>Se realiza capacitaciones sobre el Procedimiento Autocontrol y Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes a encargado de Medio Ambiente y jefe de planta.</p>	Abril de 2016	<p>1= Registro de la capacitación a Jefe de Planta y Encargada de Medio Ambiente.</p> <p>0= Inexistencia de Registro de la capacitación a Jefe de Planta</p>	<p>Reporte inicial a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento entrega copia de registro de la asistencia a la</p>		

	Forma de Implementación		y Encargada de Medio Ambiente.	capacitación del Jefe de Planta y Encargada de Medio Ambiente y las supervisiones realizadas en julio y agosto 2016.		
	Gerencia capacita y supervisa al jefe de planta y encargada de medio ambientes sobre el contenido del procedimiento y su correcta implementación.					

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
5	Acción y meta			Reporte Inicial		Impedimentos

	<p><u>Acción:</u> Puesta en marcha del Procedimiento para cumplir con Autocontrol y Programa de Monitoreo de la Planta de Tratamiento de RILes para el adecuado cumplimiento de muestreos y remuestreos.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de los muestreos y remuestreos realizados sean reportados adecuadamente a la SMA y SISS.</p>	Abril 2016 en adelante	<p>1= Todos los muestreos y remuestreos han sido reportados a la SMA</p> <p>0= No todos los muestreos y remuestreos han sido reportados a la SMA.</p>	<p>En reporte inicial que se entregará a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se entregará una copia del procedimiento implementado</p>		<p>1.-Problemas en laboratorio no imputables a AFSA que impide reportar resultados.</p> <p>2.-La página web de SMA o SISS no permite reportar.</p>
	Forma de Implementación			Reportes de avance		
	La gerencia de producción realiza supervisión del cumplimiento de este procedimiento.			N.A.		1.- Establecer plazo de aviso dentro de 5 días hábiles para que laboratorio informe a AFSA del impedimento. 2.- Aviso mediante mail y carta a la SMA del impedimento para subir la información a la plataforma.
				Reportes final		
				Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo de 30 días contados desde el término del programa de cumplimiento		
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
5	<p><u>Acción:</u> Presentación de reportes mensuales según lo establecido en D.S. 90/2000 específicamente en el numeral 6 sobre</p>	Abril de 2016 en adelante.	1 = Reporte mensual informado en la plataforma de la SMA y SISS	NA	No se contemplaron costos.	<p>1.-Problemas en laboratorio no imputables a AFSA que impide reportar resultados.</p> <p>2.-La página web de SMA o SISS</p>

<p>procedimientos de medición y control.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con un reporte mensual de los parámetros exigidos en la RCA y Programa de Monitoreo Vigente de SMA.</p>			<p>0: Falta del reporte mensual.</p>	<p>Reportes de avance</p>		<p>no permite reportar.</p>
<p>Forma de Implementación</p>				<p>N.A.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>El jefe de la Planta de Riles coordina con el laboratorio la fecha de muestreo y remuestreo en caso necesario y el cumplimiento de las obligaciones del contrato para garantizar la calidad de resultados.</p> <p>La encargada de Medio Ambiente reporta los resultados de muestreo y remuestreos del efluente cumpliendo con los procedimientos establecidos por la SMA en Res 638 30/10/2014</p>				<p>Reporte final</p> <p>Informe consolidado final, el que será remitido a la SMA en el plazo de 30 del término del programa de cumplimiento se informará el cumplimiento de esta acción.</p>		<p>1.- Establecer plazo de aviso dentro de 5 días hábiles para que laboratorio informe a AFSA del impedimento. 2.- Aviso mediante mail y carta a la SMA del impedimento para subir la información a la plataforma.</p>

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Acción y Meta</p> <p><u>Acción:</u> Establecimiento de un Plan de Gestión Ambiental (PGA) que incluya los procedimientos para cumplir con las exigencias del DS 90/2000, en especial lo relativo a medición y reporte de los monitoreos del efluente, así como las acciones correctivas en caso necesario.</p> <p><u>Meta:</u> PGA elaborado y puesto en marcha.</p>	2 meses	<p>1: Procedimiento existente aprobado por la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p> <p>0: No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA</p>	<p>Reporte de avances</p> <p>Informe con PGA final aprobado por Gerencia A Foods.</p> <p>Informe de seguimiento semestral del PGA</p>	M\$8.000	<p>Impedimento</p> <p>N.A.</p>
	<p>Forma de Implementación</p>		<p>1: Procedimiento existente aprobado por la Gerencia de Aconcagua Foods y comunicado a la SMA</p>	<p>Reporte final</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
	<p>Se realiza un Plan de Gestión Ambiental donde se detallan procedimientos y acciones a seguir para cumplir con el D.S 90/2000.</p>		<p>0: No hay procedimiento aprobado por Gerencia y/o no comunicado a la SMA</p>	<p>Remisión a la SMA del Procedimiento transcurrido un mes de la notificación de aprobación del programa de cumplimiento</p>		<p>N.A.</p>

	Acción y Meta			Reporte de avances		Impedimento
	<p><u>Acción:</u> Realización de capacitaciones dirigidas a todo el personal vinculado a la Planta de Tratamiento de Riles y Medio Ambiente, con el objeto de transferir conocimientos y acciones a realizar para asegurar la realización de remuestréos cuando corresponda y comunicarlos a la SMA mensualmente.</p> <p><u>Meta:</u> El 100% de los trabajadores capacitados en exigencias establecidas por el D.S. 90/2000 para la realización y reporte de remuestréos del efluente.</p>	Semestrales desde aprobación del programa de cumplimiento	<p>1: Registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal.</p> <p>0: Inexistencia de registro de asistencia a capacitaciones y toma de conocimiento del procedimiento por el 100% del personal</p>	Informe semestral, remitiéndose el primero de estos en el plazo de 1 mes contado desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento. El informe debe incluir registro de capacitaciones y registro de toma de conocimiento de procedimiento.	\$M2.500	% de trabajadores no capacitados dada licencias médicas, permisos personales y/o, vacaciones.
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Contratar un servicio externo especializado (normativo y de operación de tratamiento de riles) que lleve a cabo la capacitación, seguimiento y reforzamientos periódicos.			Informe consolidado final que incluya registros de asistencia de capacitaciones realizadas durante el programa de cumplimiento. Este será remitido a la SMA en el plazo de 30 días después de terminado el programa de cumplimiento.		Al momento de reincorporarse se le realizara la capacitación a el que no asistió. El plazo de aviso será de 1 mes, si el trabajador no logra reincorporarse a sus actividades dentro de los 30 días.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS ESTIMADOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)		(en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance		
	Forma de implementación				Reporte final		

3. LA EMPRESA NO ACREDITA LA EJECUCIÓN DE UN MONITOREO TRIMESTRAL DE OLORES DEL AÑO 2013, DEL AÑO 2014 Y DE 3 TRIMESTRES DEL AÑO 2015, CONFORME INDICA EL PUNTO 2.3 DEL ANEXO N°12 DE LA ADENDA N°1 DE LA RCA N°465/2013.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
IDENTIFICADOR DEL HECHO	6				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La empresa no acredita la ejecución de un monitoreo trimestral de olores del año 2013, del año 2014 y de 3 trimestres del año 2015, conforme indica el punto 2.3 del Anexo N°12 de la Adenda N°1 de la RCA N°465/2013.				
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N°465/2013 considerando 5.1.6 y Anexo N°12 Adenda N°1 RCA N°465/2013				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan efectos negativos.				
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS					
2.1 ACCIONES EJECUTADAS					
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
6	Acción	Mayo a julio		Reporte Inicial	

	<p>Se realizan las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo exigido en un marco de ausencia de normativas nacionales.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>A Foods contrata los servicios de GAC S.A. para asesorar la preparación y puesta en marcha del monitoreo de olores y GAC lleva a cabo una sistematización de la evidencia disponible respecto de normativas, metodologías recomendadas y propone curso de acción a seguir para su implementación</p>	2014	<p>1= Informe de Asesoría para Medición de Olores de la Planta de Tratamiento de RILes A. Foods</p> <p>0= Ausencia de Informe de Asesoría para Medición de Olores de la Planta de Tratamiento de RILes de Aconcagua. Foods</p>	<p>En reporte inicial a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se informa de la asesoría realizada.</p>	M\$4.000	
	Acción			Reporte Inicial		
6	<p>Preparación del equipo de personas que formarán parte del Panel de Olores para llevar a cabo el monitoreo de olores comprometido</p> <p>Forma de Implementación</p>	Enero 2015	<p>1= Primer monitoreo realizado por el panel interno en febrero 2015.</p> <p>0= Ausencia de Primer monitoreo realizado por el panel interno en febrero 2015.</p>	<p>En reporte inicial a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se informa de todas las acciones realizadas.</p>	M\$8.276	

	Se realiza el primer monitoreo de calibración del sistema de monitoreo de olores por parte de Ecométrica.	28-enero-2015	1= Informe de monitoreo de Ecométrica 0= Ausencia monitoreo Ecométrica			
	Ecométrica calibra y capacita al panel interno de Aconcagua Foods.	Julio 2015	1= Registro de capacitación al panel de monitoreo de olores interno. 0= Ausencia de Registro de capacitación al panel de monitoreo de olores interno.			

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)

6	Acción y Meta			Reporte Inicial	No hay costos adicionales	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Se realiza monitoreos de olores por el panel interno, de la planta Aconcagua Foods.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con registro de olores en área de influencia de la planta de tratamiento de riles</p>	<p>Monitoreos de olores con panel interno se inician el 4 de febrero del 2015</p> <p>Ultimo monitoreo realizado agosto 2016.</p>	<p>1= Informes de los monitoreos realizados e informados a la SMA.</p> <p>0= Monitoreos de olores no realizados.</p>	<p>En reporte inicial a los 10 días de aprobado el Programa de Cumplimiento se informa las acciones realizadas a la fecha.</p> <p>Reportes de avance</p>		<p>Miembro de panel no mantienen certificación de empresa externa.</p>
	Forma de Implementación			<p>Reportes trimestrales a la SMA dan cuenta del monitoreo de olores realizado</p> <p>Reporte final</p> <p>Informe final a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento se informa sobre el comportamiento de monitoreo de olores a la SMA.</p>		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	El panel interno realiza monitoreos mensuales de la Planta.					Se solicita reevaluación al mes siguiente y si persiste sin acreditación se reemplaza por otro funcionario.
6	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos

	<p><u>Acción:</u> Se realiza capacitación periódica de panel interno por empresa externa.</p> <p><u>Meta:</u> El personal que pertenece al panel de olores se encuentra capacitado y calibrado por una empresa externa.</p>	Semestral desde julio del 2015	<p>1= Realización de 2 capacitaciones al año al Panel interno.</p> <p>0= Ausencia de 2 capacitaciones al año a Panel interno.</p>	NA	M\$1.700 semestral es	Ausencia de panelista por enfermedad a la capacitación.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se contrata empresa externa para capacitación semestral de Panel de Olores A Foods.			Reportes trimestrales de la capacitación a la SMA		Programar nueva fecha para calibración al término de licencia médica.
				Reporte final		
Informe final a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento se informa sobre el comportamiento de monitoreo de olores a la SMA.						

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDE	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
--------	-------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

NTI FIC AD OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
6	Acción y Meta	Febrero 2017	1= Informe de monitoreo de olores en área de influencia de la planta comunicado a la SMA. 0= Ausencia de monitoreo de olores en área de influencia de la planta.	Reportes de avance	M\$4.500	Impedimentos
	<p><u>Acción:</u> Realizar nueva medición ejecutada por una institución experta en modelación de olores para un monitoreo en temporada alta 2017.</p> <p><u>Meta:</u> Actualizar el área de influencia de olores y validar resultados del panel de olores interno.</p>			Informe de monitoreo de olores comunicado en reporte trimestral a la SMA.		N.A.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Aconcagua Foods realiza la compra del servicio para nueva medición en periodo de mayor productividad y riesgo de olores.			Informe final a los 30 días de terminado el Programa de Cumplimiento se informa sobre el comportamiento de monitoreo de olores a la SMA.		N.A.
6	Acción y meta			Reportes de avance	M\$2.500	Impedimentos

<p><u>Acción:</u> Según lo descrito en el anexo 12 de la adenda 1 de la RCA 165/2013, se presentará para su aprobación un Programa de Monitoreo de Olores ajustado a los resultados obtenidos de las mediciones del último año.</p> <p><u>Meta:</u> Actualizar el programa de monitoreo de olores.</p>	<p>Mayo 2017</p>	<p>1= Programa de Monitoreo de Olores presentado a la SMA</p>	<p>En el reporte semestral correspondiente se informará de la presentación del programa de monitoreo definitivo.</p>		<p>N.A.</p>
<p>Forma de implementación</p>		<p>0= Ausencia de Programa de Monitoreo de Olores Actualizado</p>	<p>Reportes final</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>Se contratará un consultor externo que ajuste el Programa de Monitoreo de Olores según los resultados obtenidos en los monitoreos realizados en el último año.</p>		<p>En el reporte final a 30 días del término del programa de cumplimiento se informará de las acciones realizadas y sus resultados.</p>	<p>N.A.</p>		

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
------------------	-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	--

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)		(en miles de \$)	
	Acción y meta				Reportes de avance			
	Forma de implementación				Reporte final			